

En la Ciudad de México, DF; siendo las 11:00 horas del día 13 de octubre de 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de Metrobús, sita en avenida Cuauhtémoc 16, 5° piso, colonia Doctores, dio inicio la segunda sesión extraordinaria 2017 de trabajo del Comité de Transparencia de Metrobús, con la participación de los servidores públicos siguientes:

- Ing. Guillermo Calderón Aguilera. Director General de Metrobús. Presidente
- Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez. Director de Comunicación e Información Pública, y Responsable de la Oficina de Información Pública. Secretario Técnico.
- Lic. María Patricia Becerra Salazar. Directora Jurídica de Metrobús. Vocal.
- Lic. Adriana Véjar Galván. Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Jorge Rocha Sánchez. Director de Planeación y Evaluación de Metrobús. Vocal.
- Ing. Jorge Coxtinica Aguilar. Director Técnico Operativo de Metrobús. Vocal.
- Lic. Jonathan González Canizo. Jefe de Unidad Departamental de Servicios Generales. COTECIAD. Invitado Pemanente.
- Lic. Ernesto Bueno Meza. Contralor Interno en Metrobús. Invitado Pemanente.
- Ing. José Luis Hernández González Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías. Invitado.

Se trataron los asuntos siguientes:

1. BIENVENIDA
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
3. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS DE LAS PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000054417.

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SE02/A01/OCTUBRE/2017.

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, confirma por unanimidad la clasificación de información pública de acceso restringido en los términos solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas de Metrobús, y la Dirección de Comunicación e Información Pública de Metrobús, y por lo tanto, se niega el acceso a la parte de la información confidencial de los contratos de arrendamiento de la oficinas de este organismo público siguientes:

- Contrato MB/DAF/006/2016
- Contrato MB/DAF/007/2016
- Contrato MB/DAF/006/2017
- Contrato MB/DAF/007/2017, y
- Contrato de Arrendamiento MB/CA/001/2017

Asimismo, instruye a los integrantes de este Comité el resguardo de la documentación y a la Unidad de Transparencia elabore la propuesta de versión pública.

4. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000054417

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SE02/A02/OCTUBRE/2017.

Este Comité, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la finalidad de atender el requerimiento de la solicitud de información pública folio 0317000054417, se presenta al Comité de Transparencia de Metrobús la propuesta de versión pública de los documentos siguientes:

- Contrato MB/DAF/006/2016
- Contrato MB/DAF/007/2016
- Contrato MB/DAF/006/2017
- Contrato MB/DAF/007/2017, y
- Contrato de Arrendamiento MB/CA/001/2017

Asimismo, autoriza el acceso a estas versiones públicas a la solicitante.

5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA GERENCIA DE SISTEMAS DE PEAJE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO EN SU MODALIDAD DE CONFIDENCIAL PARA SU CONFIRMACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN, RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000056917

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SE02/A03/OCTUBRE/2017.

Este Comité, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, confirma por unanimidad la clasificación de información pública de acceso restringido en los términos solicitados por la Gerencia de Sistemas de Peaje y Nuevas Tecnologías de Metrobús, y por lo tanto, se niega el acceso a la parte de la información confidencial del documento siguiente:

- Bitácora del 28 de noviembre del 2016 de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México de la Línea 4 del Metrobús estación Buenavista.

Asimismo, instruye a los integrantes de este Comité el resguardo de la documentación y a la Unidad de Transparencia elabore la propuesta de versión pública.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA 0317000056917

Se aprobó el acuerdo siguiente:

ACUERDO MB/CT/SE02/A04/OCTUBRE/2017.

Este Comité, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 24 fracción III, 88, 89, 90 fracciones I, II, IV, VIII, XII y XVI, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, así como en el Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, y con la finalidad de atender el requerimiento de la solicitud de datos personales (información pública) folio 0317000056917, se presenta al Comité de Transparencia de Metrobús la propuesta de versión pública del documento siguiente:

- Bitácora del 28 de noviembre del 2016 de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México de la Línea 4 del Metrobús estación Buenavista.

Asimismo, autoriza el acceso a esta versión pública a la solicitante.

CIERRE DE LA SESIÓN.

Presidente

Secretario Técnico

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Director General de Metrobús

Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez
Director de Comunicación e Información
Pública, y Responsable de la Oficina de
Información Pública

Vocal

Vocal

Lic. María Patricia Becerra Salazar
Directora Jurídica

Lic. Adriana Véjar Galván
Directora de Administración y Finanzas

Vocal

Vocal

Lic. Jorge Rocha Sánchez
Director de Planeación, Evaluación y
Sistemas

Ing. Jorge Coxtinica Aguilar
Director Técnico Operativo

Invitado Permanente

Invitado Permanente

Lic. Jonathan González Canizo
Jefe de Unidad Departamental de
Servicios Generales

Lic. Ernesto Bueno Meza
Contralor Interno en Metrobús

Invitado

Ing. José Luis Hernández González
Gerente de Sistemas de Peaje y Nuevas
Tecnologías